



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF



Sección:	DIF .Municipal.
Núm. .oficio:	146
Asunto:	Información

Tepetzintla. ver., a 12 de julio del 2023.

Ing. Damián Flores Nicolás.
Titular Unidad de Transparencia.
p r e s e n t e

En cumplimiento al artículo 70 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública y el artículo 15 de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz para ayuntamientos.

fracción XXXVII:

Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los tramites, tiempo de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.

Dentro de los programas que el **DIF** ofrece son.

- 1.-Programas de asistencia alimentaria.
- 2.-Apoyos funcionales.
- 3.-Mejoramiento a la vivienda.
- 4.-el programa mejoramiento a la vivienda.
- 5,-el programa subsidiado, (apoyando de corazón)

Todos estos programas son destinados a la población más vulnerables, con el objetivo de beneficiar y mantener una estabilidad económica para cada familia, dentro del tiempo de respuesta ante las solicitudes son atendidas inmediatamente.

los requisitos son:

1. Copia de INE.
2. Copia de CURP.
3. Comprobante de domicilio.
4. Constancia de escasos recursos.

ATENTAMENTE

PROFRA. LETICIA MIGUEL GALVAN.
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL.



**SISTEMA DIF
MUNICIPAL
2022-2025**